

EL ALCÁZAR

Por haber tocado este tema otros historiadores con bastante acierto, renunciemos a una andadura innecesaria. Sólo entramos en aquellos puntos documentales hallados por nuestra parte.

Las primeras noticias que nos llegan del todo solventes sobre el Alcázar ubedí data de 1212. Los reyes aliados parten después de la Batalla de las Navas de Tolosa, a Baeza, y de aquí a Úbeda, donde combatiendo a los moros ganan el Alcázar el 24 de julio de 1212.

La segunda referencia tiene lugar con ocasión del asalto de Mohamed V de Granada y Pero Gil en 1368. Estos entran en Úbeda por la Torre Nueva y a su empuje penetran en el recinto de la villa obligando a los moradores a refugiarse en el Alcázar. Dice un cronista al narrar el asalto que:

" No paró en quitar las vidas a los siervos de Dios y encender el Santuario, sino que para aterrar los Ciudadanos que estaban retyrados al Alcázar, hizieron mil estragos..."



Reedificadas murallas del Alcázar

La tercera cita la vemos con motivo de las luchas entre los partidarios de doña Juana "La Beltraneja" y doña Isabel la Católica. Refiriéndose a la entrega del Alcázar de Úbeda dicen:

" ... Y desde allí trató (el Maestre de Calatrava) con algunos de la cibdad de Vbeda del linaje de los Molina, en especial con Juan de Ribera e Antonio Ruiz de Baeza e otros, los quales le dieron una puerta. E entró en la dicha cibdad e cercó el Alcázar della e a don Diego de la Cueva, vizconde de Huelma e a su mujer e fijos e parientes...".

LA DEMOLICIÓN DEL ALCÁZAR

Dividida en bandos la nobleza de Úbeda, la tenencia de la alcaidía del Alcázar era codiciada por todos, lo que motivó luchas armadas cruentas. Acabada la conquista del reino moro de Granada, pierde para los Reyes Católicos el valor militar y ante las luchas de la nobleza se firma su sentencia de muerte. Úbeda se resiste pero en 1507 el Alcázar es demolido. En la cesión de los terrenos del mismo a los bienes de



Ruinas de la muralla del Alcázar

proprios son coincidentes todos los historiadores de Úbeda: Una Real Carta de doña Juana "La Loca" fecha 15 de noviembre de 1507, pone en posesión del Concejo aquellos terrenos amen de los materiales procedentes del derribo para obras municipales. Todo ello a petición del Síndico Personero de la ciudad don Juan Alonso Arredondo y Valenzuela.

LA CIUDAD REPARA LOS MUROS DEL ALCÁZAR EN 1611

Si bien el Alcázar fue demolido, los muros exteriores se pudieron salvar. La Ciudad, en su ayuntamiento del viernes 22 de abril de 1611, trata del arreglo del adave del Alcázar.

LAS TORRES DEL HUERTO DE LOS CARVAJAL

Fueron las primeras en ser demolidas. Los corrales del palacio de los Carvajal eran linderos a las murallas y a dos de sus torres. En 1675 amenazan ruina y el mayorazgo don Luis de Carvajal y Mendoza pide su demolición si bien para a su costa levantar de nuevo la muralla dando paso libre a través de la ronda a los viandantes. Dice sobre ello el cabildo de 22 de abril de 1675:

" El Sr. Don Luis de Carvajal y Mendoza dijo que las casas principales de su morada y mayorazgo alindan con las murallas del Alcázar desta ciudad que ai a la parte de la parroquia de San Juan Evangelista. Y en dicha muralla ai dos torres medio caidas que asi ellas como la muralla en que están fabricados están amenazando ruina muy próxima, y arruinándose se sigue grave perjuicio a las casas de dicha parroquia y a las suyas de que unas y otras los demuela de que da cuenta a la Ziudad para que se sirva de darle lizen-
cia para acabar de desazer las dichas torres. Y con la piedra dellas reedificará a su costa la dicha muralla que a de zercar i incorporar lo alto de ella a dichas sus casas y solares propios suyos que le alindan dejando como a dejar paso libre por la mura-
lla baja con que se asegura i repara el daño y per-
juizio que se puede seguir de la rruina de las di-
chas murallas y torres quedando reparada la dicha muralla y aseguradas las dichas casas".

La Ciudad nombra comisarios para su reconocimiento a los caballeros veinticuatro don Juan de Narváez y don José Afán de Rivera, para que junto a los alamines públicos informen. Estos giran visita al lugar y en cabildo de 26 de abril de aquel año manifiestan:

" El Sr. Dn José Afán de Rivera dijo que en cumplimiento del acuerdo de la Ciudad de veintidós del corriente, el Sr. Dn Juan de Narváez y su merced, fueron con los alamines de edificios desta ciudad y vieron y reconocieron las torres y muralla contenidas en la proposición del Sr. Dn Luis de Carbajal en dicho cabildo, y declararon están con mucho riesgo y que si luego no se desacian y aderezaban dichas murallas se arruinarían así mismo algunas casas de San Juan Apóstol y parte de las del dicho Dn Luis por lo que les parecía de mucha utilidad el que se desiciesen y con el material se aderezara la muralla y zercase dejando paso libre por la muralla baja, que da cuenta a la Ciudad para que acuerde lo que convenga. Y bisto por la Ciudad y reconocido que si luego no se pone en ejecución el derribo de dichas torres y reparo de dicha muralla, el daño que se puede seguir a las casas de la parroquia de San Juan Apóstol y a las de dicho Sr. Dn Luis, y más quedando como queda paso libre por la muralla baja acordó de dar y dio licencia al dicho Sr. Dn Luis de Carbajal para que pueda acabar de derribar dichas torres y con sus materiales reparar y zercar la dicha muralla según en la forma que contiene en la proposición que hizo en cabildo de veintidós del corriente y declaración de los alamines".

PUERTA DEL ALCÁZAR JUNTO AL SALVADOR

En 1933 aún permanecía en pie la puerta y muralla árabe del Alcázar que daba al Llano de Santa María en las proximidades del Salvador. Estaba al fondo de la casa y patio mudejar desaparecido con posterioridad a 1933 fecha en que se publica la

fotografía que dimos a conocer en la revista "Ibiut" número 41. Tanta belleza mereció ser conservada y mimada.

LOS MUROS DE LA SALUDEJA

En 1677 son los muros de la Fuente de la Saludeja los que amenazan ruina. Veamos el cabildo de 14 de diciembre de aquel año:

" Y en este cabildo el Personero dio cuenta a la Ziudad de como se a caído un pedazo de muralla arriba de la Salobreja y que si un pedazo de piedras que es necesario que se ponga remedio para que no se caiga antes que se aderece".

La Ciudad reedifica la muralla caída.

LA MURALLA INTERIOR DEL ALCÁZAR

El año 1678 se realizan obras de reparación en el Puente de Olvera. Como quiera que la muralla interior del Alcázar se derrumbó por aquellos años, las piedras más nobles de la misma fueron depositadas en el patio de las Casas Capitulares. Veamos como fueron a parar al Puente de Olvera en el río Guadalimar, según cabildo de 8 de junio de 1678:

" La Ziudad acuerda que las azeras de la muralla del Alcázar que se cayó y se traxeron al corral de las casas de Cabildo, se gasten en el aderezo de dicho Puente atento a ser obra pública".

LAS MURALLAS DE LAS CARNICERÍAS

Creemos se trata de los muros contiguos al Alcázar sobre la Fuente de la Saludeja. El Concejo, ante su inminente ruina resuelve con sabiduría y dice en la sesión de 10 de mayo de 1796:

" En este cabildo se hizo presente que la muralla que está porzima de las carnicerías, amenaza ruina parte de ella y puede causar deterioro considerable a dichas carnicerías. Y la Ciudad acordó

se repare inmediatamente para evitar se verifiquen dichos perjuicios, cuyos costos se libren contra el caudal de propios".

PRIMER INTENTO PARA EDIFICAR DELANTE DE LOS MUROS

Fue en 1845 cuando tiene lugar el primer intento para taponar los muros del Alcázar. En cabildo de 17 de noviembre dan cuenta del memorial de Luis Esteban solicitando a censo o en arriendo el terreno arrimado a las murallas del Alcázar, desde la Torre de Tierra o Ibiut a la Puerta del Baño. Acuerdan no haber lugar atento estar destinado aquel terreno a descansadero de ganado.

LA DEMOLICIÓN DE 1854

Y en la guerra declarada a los restos del Alcázar, consta en cabildo de 19 de septiembre de 1854:

" Se hizo presente por la comisión de obras publicas estarse practicando el derribo de las murallas del Alcázar y se acordó librar trescientos reales al maestro Francisco Cózar".

En 1865 este maestro pide terreno existente a la entrada del "Paseo Bajo", frente a la casa de don José Cotrina para edificar. Fue por tanto la primera casa edificada delante de estas murallas. Así lo vemos en acta de 20 de abril.

Nuevo intento para aprisionar los muros del Alcázar. Fue en 1870 cuando este lienzo de muralla queda taponado. Aquellas piedras hermoseaban el Mediodía de Úbeda y su viejo Paseo Bajo que corría paralelo en toda su extensión de la Ronda de Miradores. Fue un hermoso paseo aireado y soleado, plantado de árboles y sembrado de asientos donde Úbeda solía asomarse los días invernales o primaverales.

A la solicitud de Cózar, sigue la de Francisco Carrión y Francisco Pérez. Sobre ello nos dicen en cabildo de 19 de mayo de 1870:

" Solicitud de Francisco Pérez sobre un terreno para edificar en el Paseo Bajo que se deslinda por la derecha con la muralla que deslinda el terreno solicitado por Francisco Carrión, por la izquierda con otra que se sigue y el todo hace frente al medio día".

En siguientes solicitudes nos describen perfectamente estos terrenos. Vemos en acta de 20 de octubre de 1870 como varios vecinos solicitan edificar "en el terreno comprendido entre la desembocadura de la calle Alta del Salvador y el primer torreón del sitio llamado de las Murallas o Paseo Bajo".

Por posteriores documentos vemos el enclave exacto de la famosa Torre de los Aviones, en el Alcázar. Esta se alzaba y se alza próxima a la desembocadura de la calle Alta del Salvador. En cabildo de 27 de octubre de 1870 ceden a Cristóbal Honrubia "el terreno abandonado en el Paseo Bajo o sitio de las murallas, comprendido entre la Torre llamada de los Abiones mirando hacia el Norte".

En este lugar se da también terreno a Miguel Campos López¹⁶⁵ ¹⁶⁵ justo al Mediodía de la mentada Torre en la salida de la calle Alta del Salvador. Al Poniente dice estar la muralla del Alcázar

LAS TORRES DE LA FUENTE DE LA SALUDEJA

Su auténtico nombre es de la Salud-deja, conocida también por "Salobreja". Fuente y abrevadero se hallaron protegidos por dos hermosas torres pertenecientes a la fortificación del Alcázar. En 1871, José de las Heras pide terreno para edificar "entre las dos torres que son contiguas al pilar de la Fuente de la Salobreja hacia el lado de saliente". Así consta en cabildo de 5 de enero.

También Francisco López Escoz hace igual petición para edificar "entre la Torre de los Abiones en dirección a poniente incluido este torreón". Consta esta noticia en el anterior cabildo.

Otro tanto hacen Diego Olmedo y José Modesto con el terreno contiguo "al pilar y abrevadero público llamado de la Salobreja".

El siguiente solicitante, José Consuegra, pide terreno "en el sitio de las murallas que deslinda por poniente con el pilar de aquel sitio y por saliente con los asientos que allí existen". Así lo vemos en cabildo de 5 de enero de 1871. Se trata de los bancos de piedra del Paseo Bajo.

EL ABANDONO DE LOS MUROS

Dejados a su propia suerte, estos sufridos muros se van perdiendo a lo largo de los años. En el ayuntamiento de 20 de julio de 1898 nos dicen:

" Enterado el Ayuntamiento de que se había undido

¹⁶⁵ Padre del que fuera cronista de Úbeda don Miguel Campos Ruiz.

un lienzo de muralla de la del Alcázar obstruyendo el Paseo del mencionado sitio, se acordó autorizar al Presidente para la retirada de los escombros y que el material aprovechable se invierta en obras públicas".

LAS ERAS DE PAN TRILLAR DEL ALCÁZAR

Parte del terreno que ocupó el fortín militar, fue convertido en eras de pan trillar. En Úbeda, el 19 de abril de 1842 ante Manuel de Elbo, venta de Esteban Cayola de una era empedrada con veinticuatro varas y media cuadradas, en mil setecientos cincuenta reales de vellón¹⁶⁶.

LAS ESCUELAS DEL ALCÁZAR

En aquellos terrenos cedidos a los propios de Úbeda en 1507 por solicitud del Personero Arredondo, tuvieron al correr los años un destino noble y pacífico. Aquellos solares habían sido enajenados y por acta de 9 de julio de 1924 vemos como el Ayuntamiento los vuelve a adquirir a don José Navarro Martínez para construir un grupo escolar. Fueron treinta áreas con setenta centiáreas deslindadas por el Norte con la calle Alcázar, Sur con las propias murallas sobre la Fuente de la Saludeja, Este con la era de pan trillar de don Manuel Lorite, y Oeste con un solar propio del marqués del Donadio. La escritura de aquellos solares cuesta al municipio treinta y dos pesetas veinte céntimos según acta capitular de 13 de agosto de 1924.

LA TORRE DE LAS ARCAS

Aquella hermosa torre estuvo emplazada entre el Palacio del Moro, conocido también por Casa del Obispo (hoy juzgados), y la mansión de los Zambrana, más tarde palacio levantado a costa del Canónigo Molina de Valenzuela, hoy convento de las Siervas de María.

Aquella torre montaba sobre una Puerta llamada del Alcázar, que era la principal, que ponía en comunicación a éste con el resto de la población.

Debía su nombre por haberse guardado en ella las arcas de los fondos municipales y las de los fondos documentales de la ciudad, reuniéndose en ella el Concejo, justicia y regimiento en los ayuntamientos o cabildos municipales. Entre los allí

¹⁶⁶ Leg. 1988 f. 230.

celebrados, conocemos el de 9 de agosto de 1414 por el que la Ciudad acuerda cesar al alcaide de Quesada y Tiscar, don Lope García de la Peñuela por su desobediencia a Úbeda, nombrando en su lugar a Garcí Martínez de Baeza¹⁶⁷.

Otro de los cabildos celebrados en la Torre de las Arcas tuvo lugar el viernes 12 de marzo de 1434 y en él dan cuenta de una real carta de Juan II anunciando los capítulos aprobados en las Cortes celebradas en Zamora en 1432, y en la villa de Madrid en 1433. Dicha carta fue presentada por el escribano de cabildo Diego Hernández de Molina¹⁶⁸ de orden del Rey y a través de Alfón González de Herrera, juez especial para revisar expediente y sumario sobre ciertas tierras ocupadas por ciertos vecinos de Úbeda. La carta lleva fecha en Medina del Campo el 12 de febrero de 1434¹⁶⁹. El último de los cabildos que conocemos celebrado en la Torre de las Arcas, tuvo lugar el 10 de diciembre de 1446 y dice textual:

" Y después desto, en la dicha ciudad de Úbeda savado diez días del mes de setiembre del dicho año del nacimiento de Nuestro Señor Xesupto de mill y quatrocientos y quarenta y seis años, en la Torre de las Arcas desta ciudad, estando ende el honrado cavallero Dn Fernando de Acuña, Corregidor de esta Ciudad, por nuestro Señor el Príncipe, y en presencia de mí el dicho Pedro de Molina, escrivano del dicho concexo, parecieron ende presentes los dichos Licenciado Pedro Sánchez de Burgos, e Diego López Mexía (de San Martín), e Alfón Suárez de Padilla, e Pedro Fernández Trapero e Juan López de las Navas y dijeron que el dicho Señor Don Fernando que bien savia su merced como les era dado poder por el Concexo desta Ciudad y por los Caballeros y escuderos della, en uno con los procuradores de la república desta dicha Ciudad, para que ellos pudiesen determinar el debate que era entre Caballeros y escuderos que se decían fixosdalgo y están en posesión de no pechar más de cinco maravedies, con los omes buenos pecheros, sobre lo qual ellos avian avido su información de testigos que por los dichos Caballeros y es-

¹⁶⁷ "Nobleza de Andalucía" pág. 620.

¹⁶⁸ Segundo abuelo de don Juan Vázquez de Molina, alcaide de los Reales Alcázares de Úbeda, Comendador de Santiago, 24 de Úbeda y Sevilla, Secretario de Juan II.

¹⁶⁹ Leg. número 1 cuadernillo 37 estante de manuscritos de Úbeda.

cuderos que se decían hijosdalgo ante ellos avian presentado, y según la información por los dichos Cavalleros y escuderos dada, y por ellos vista, así por virtud de la dicha información como por el bien y pacificación y sosiego desta Ciudad, que fallaban que devian gozar de la ynmunidad de no pagar más de cinco maravedies en las derramas desta Ciudad se ficiere y dever de estar en tal posesión ellos y sus descendientes, agora y de aquí adelante las personas que aquí dieron es esta guisa:"¹⁷⁰.

A continuación figuran los nombres de los hijosdalgo antañones de Úbeda.

Esta Torre ha sido confundida con la octogonal de la Corredera, a la vista de sus dimensiones y espaciosas estancias, capaz de acoger al Concejo y guardar sus arcas. Ya se ha visto como esta Torre de la Corredera tenía nombre propio: "El Castellón", en tanto que la Torre de las Arcas estuvo en el lugar que queda fijado entre los actuales juzgados y el palacio del los Molina de Valenzuela mal llamado de Mancera. Esta certeza nuestra queda confirmada por una orden de pago al mayordomo de propios que dice:

" Nos el Concexo, Justicia y Reximiento desta muy noble Ziudad de Úbeda, mandamos e ordenamos a el maiordomo destes propios, dé y pague a Francisco José de Rús y Pedro Baldán, los treinta y tres reales de vellón por fazer los zinco arcos de pino y verde quiban y corrían desde esta Yglesia Maior Collegial asta la Torre que dicen de las Arcas, para la procesión xeneral del Santísimo Sacramento. Úbeda en primero día del mes de Jullio de mill setezientos y tres años.- Diego Polo, Alcalde Maior"¹⁷¹.

La Torre de las Arcas fue conocida también a partir de 1600 por "torre o arco del Tesorero", en honor a don Antonio de Molina y Valenzuela, Canónigo Tesorero de la Colegiata de Úbeda, edificador repetimos del mal llamado palacio del marqués de Mancera.

¹⁷⁰ Boletín del Instituto de Estudios Giennenses número 57.

¹⁷¹ Documento suelto en un legajo de cuentas de propios A.H.Úbeda de 1698-1727.